COMUNICADO



RECHAZAMOS EL DESPIDO DE TRABAJADORES Y PERSECUSIÓN LABORAL EN LA MULTINACIONAL NESTLÉ EN COLOMBIA

a Junta Directiva Nacional de la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y la Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia "ANTHOC", por convicción y principios los trabajadores de la salud históricamente promovemos, estimulamos y ejercitamos las acciones de masas en aplicación de los derechos de asociación, negociación y huelga, como instrumentos válidos para la defensa de los derechos y reivindicaciones de la clase obrera y el movimiento sindical.

A través de redes sociales nos hemos enterado que la empresa multinacional Nestlé, en sus cuatro plantas en Colombia (Bugalagrande, Dosquebradas, Mosquera y Valledupar), ha mantenido una política de atropello a los derechos laborales, la represión sindical y el desconocimiento de convenciones colectivas, que hace parte de su estrategia para debilitar la organización de los trabajadores y maximizar sus ganancias a costa de la dignidad humana.

Por todo lo anterior, desde el pasado 3 febrero del 2025, los trabajadores de multinacional Nestlé en Colombia y Organizados en SINALTRAINAL, iniciaron la "Marcha por el Territorio Nacional en contra el terrorismo Laboral en Nestlé y por el respeto de los derechos humanos laborales de los trabajadores en Colombia". Protesta legitima y ajustada a las disposiciones internacionales de la OIT, la legislación interna y la Constitución Política del país, que apoyamos de manera solidaria e irrestricta.

Llamamos a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la ONU, organismos de derechos humanos y las autoridades del trabajo a que: Investigan el actuar de Nestlé en Colombia y otros países, se exijan el cumplimiento de sus obligaciones laborales y éticas. Así como que se apliquen sanciones para evitar que estas prácticas continúen.

Lucha y solidaridad son caminos de Unidad... y los caminos de unidad son caminos de victoria.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL A N T H O C

NILFER JHON PINZON FUENTES

Presidente

Bogotá, D.C., febrero 7 de 2025

MARIA ESNEIDA LAVERDE DONATO

Secretaria General